



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

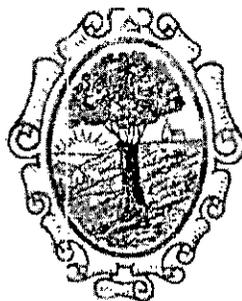
EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 195

Causante:

BLOQUE CONVOCACION POR SAN ISIDRO

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ REFORZAR LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD, EN EL
ZONA NÚMERO 4 DEL COMANDO DE PREVENCIÓN COMUNITARIA,
DEL BARRIO DE LA CALABRIA.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas

Bloque ConVocación Por San Isidro

25

San Isidro, 27 de mayo 2022

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

Que los vecinos se acercaron al bloque para comentarnos la falta de frecuencia de patrullaje y seguridad, en el radio comprendido por la Zona número 4 del Comando de Prevención Comunitaria, de la localidad de La Calabria; y la Zona número 23 del CPC del Partido de San Isidro, que comprende la localidad de Las Lomas.

CONSIDERANDO:

Que diversos vecinos se acercaron al bloque preocupados por la falta de patrullaje, especialmente en el radio comprendido por la Zona número 4 del Comando de Prevención Comunitaria, de la localidad de La Calabria; que contiene las calles Don Bosco hasta Avenida de la Unidad Nacional, entre Avenida Andrés Rolón y Avenida Centenario; y la Zona número 23 del CPC del Partido de San Isidro, la cual comprende la calle Intendente Tomkinson hasta Avenida de la Unidad Nacional, entre Avenida Andrés Rolón y la calle Marie Curie.

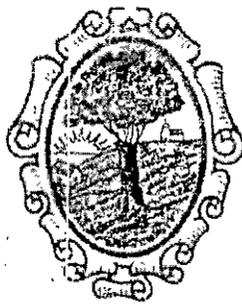
Que los vecinos se encuentran realmente preocupados por la falta de presencia policial municipal, la cual resulta esencial especialmente en horarios nocturnos;

Que el perímetro citado comprende a su vez diversas paradas de colectivo, donde todos los días los vecinos que aguardan allí el transporte público se encuentran a merced de estos hechos delictivos que se producen con creciente frecuencia;

Que se hace necesario brindar una respuesta a la ciudadanía sobre sus problemáticas y demandas.;

Que si bien es la Provincia de Buenos Aires la que debe garantizar y brindar políticas de seguridad a toda la población bonaerense, el municipio de San Isidro contempla en su presupuesto una partida destinada al patrullaje de los distintos barrios del municipio;

Por todo lo expuesto, el Bloque ConVocación por San Isidro solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Año 2022-40° Aniversario de la Guerra de Malvinas - Las Malvinas son Argentinas"

Bloque Convocación Por San Isidro

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

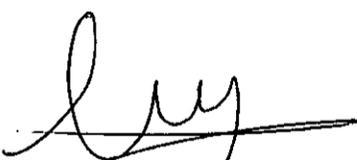
25

Artículo 1.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar la posibilidad de reforzar las medidas de prevención y seguridad necesarias, en el radio comprendido por la Zona número 4 del Comando de Prevención Comunitaria, de la localidad de La Calabria; que contiene las calles Don Bosco hasta Avenida de la Unidad Nacional, entre Avenida Andrés Rolon y Avenida Centenario; y la Zona número 23 del CPC del Partido de San Isidro, la cual comprende la calle Intendente Tomkinson hasta Avenida de la Unidad Nacional, entre Avenida Andrés Rolón y la calle Marie Curie.

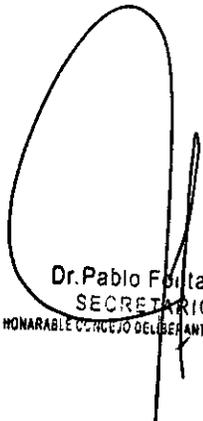
Artículo 2°: El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que remita el pedido de refuerzo de patrullaje al "Comando de Patrullas" (C.P) de la Policía de Provincia de Buenos Aires, en las calles comprendidas en el perímetro que comprende las calles y;

Artículo 3°: De forma.

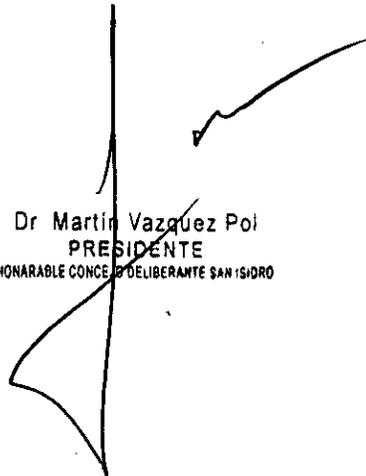

Juan Bautista Ocampo
CONCEJAL
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO


Catalina Riganti
PRESIDENTE
BLOQUE Convocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 01/06/22.....pase el presente
expediente para su gestión a la Comisión de
Prevención Ciudadana y DD. HH.
SAN ISIDRO 02 de Junio de 2022


Dr. Pablo Fortanel
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martín Vázquez Poir
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

